



Resolución N°36/15

Considerando

Lo dispuesto en Las Normas sobre Instructores y Cursos”, Punto 1.3 Letra C,

Vistos

La comunicación, enviada por el Coordinador Regional de la Sede Regional de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas, adjuntando el Oficio Ord. N°041/2015, emitido desde la Sede Regional.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructores de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C, Número 2 “Negarse sin causa justificada a participar en algún proceso docente convocado formalmente por las respectivas Sedes Regionales o Dirección ANB”

Cuerpo de Bomberos Luis Paredes Ramírez
Valdivia Run: 12.994.728-4

Cuerpo de Bomberos José Benavides Vásquez
La Unión Run: 17.219.466-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2015